

MARTES, 22 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 140

CONCEJO ABIERTO DE LEBEÑA

CVE-2014-10485 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2012 y 2013.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2012 y 2013 en la sede de la Junta Vecinal de Lebeña, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si trascurrido este plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lebeña, 14 de julio de 2014.

El presidente,

Alfonso Díaz Cotera.

2014/10485

CVE-2014-10485